



Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

**Estados financieros del IICA de 2017 e informe
de los auditores externos**

IICA/CE/Doc. 681 (18) - original: español

San José, Costa Rica
17-18 de julio de 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Interamericana de Agricultura del
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los correspondientes estados de actividades de los activos netos restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo, para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se indican en el primer y segundo párrafo indicados en la *Bases para la Opinión Calificada*, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la Opinión Calificada

1. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el IICA presenta dentro de la cuenta "Otros Beneficios de Terminación" partidas por un monto de US\$2,416,585 y US\$2,987,811; respectivamente, las cuales no cuentan con estudios actuariales o similares que respalden el importe de la obligación. El monto total de la cuenta antes mencionada debe estar debidamente respaldada por los estudios actuariales correspondientes; en consecuencia, los pasivos y los activos netos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los cambios en sus activos netos por los años que terminaron en esas fechas se encontraban afectados por montos totales no determinados por la Administración. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la misma cuenta existen otras partidas por un monto de US\$3,985,948 y US\$3,304,717; respectivamente, para las cuales se realizaron los respectivos estudios actuariales, en los que se determinó que la provisión se encuentra sobrevaluada en la suma de US\$903,062 y US\$732,425; respectivamente, a su vez una subvaluación de los activos netos por dichos montos.
2. Como se revela en el Anexo No.1, en el estado de movimientos de cuotas por cobrar de la información financiera suplementaria, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el IICA presenta cuotas por cobrar a algunos Estados Miembros por la suma de US\$3,714,562 y US\$4,779,591; respectivamente, con una antigüedad superior a 365 días, registradas de conformidad con los compromisos adquiridos por los Estados Miembros del IICA. Debido a que no fue posible establecer el plazo de recuperación de estas cuotas, la Administración no pudo determinar el posible efecto por deterioro sobre el valor contabilizado. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos se encuentran afectados en montos aún no determinados.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del IICA de acuerdo con las

disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Información Suplementaria a los Estados Financieros y el Informe del Auditor

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende los detalles mostrados en los Anexos No.1 al No.3 de movimientos de cuotas por cobrar a los Estados Miembros, presupuesto y gastos por capítulo y la ejecución de recursos externos por fuente de financiamiento, que se incluyen para beneficio del lector.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar de este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Énfasis en Asunto

Sin calificar la opinión de auditoría, como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, el IICA está enfrentando posibles reclamos legales en relación con la ejecución en Colombia del Programa Agro-Ingreso Seguro.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables de Gobierno del IICA en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el IICA o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del IICA son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude

o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IICA.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el IICA cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del IICA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Licda. Anayancy Porras Barrientos - C.P.A. No.2863
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2018
Timbre de Ley No.6663, ₡1.000
Adherido y cancelado en el original



18 de junio de 2018

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de Diciembre de 2017			Total	31 de Diciembre de 2016
		No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido		
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE:						
Efectivo	1e, 2	US\$ 37,311,869			US\$ 37,311,869	US\$ 34,344,664
Equivalentes de efectivo	1e, 3	48,910,917			48,910,917	40,832,687
Inversiones mantenidas al vencimiento	1f, 4	<u>19,955,624</u>			<u>19,955,624</u>	<u>15,647,000</u>
Subtotal		<u>106,178,410</u>			<u>106,178,410</u>	<u>90,824,351</u>
Cuentas por cobrar:						
Cuotas a Estados Miembros		13,840,530			13,840,530	13,159,464
Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos		544,412			544,412	759,733
Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso	1g	(70,905,696)	US\$70,905,696			
Otras		<u>181,910</u>			<u>181,910</u>	<u>623,121</u>
Cuentas por cobrar - neto		<u>(56,338,844)</u>	<u>70,905,696</u>		<u>14,566,852</u>	<u>14,542,318</u>
Inventarios	1h	<u>91,624</u>			<u>91,624</u>	<u>73,976</u>
Adelantos asignados de recursos externos	1p	<u>451,250</u>			<u>451,250</u>	<u>252,108</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>4,406</u>			<u>4,406</u>	<u>5,433</u>
Otros activos		<u>140,489</u>			<u>140,489</u>	<u>75,086</u>
Total de activo circulante		50,527,335	70,905,696		121,433,031	105,773,272
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	1i, 1j, 5	<u>1,569,212</u>		US\$8,713,171	<u>10,282,383</u>	<u>10,246,931</u>
TOTAL ACTIVO		<u>US\$ 52,096,547</u>	<u>US\$70,905,696</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$131,715,414</u>	<u>US\$116,020,203</u>
PASIVO Y ACTIVOS NETOS						
PASIVO CIRCULANTE:						
Cuentas por pagar y gastos acumulados		US\$ 10,723,644			US\$ 10,723,644	US\$ 4,369,125
Acumulaciones varias		<u>556,400</u>			<u>556,400</u>	<u>317,883</u>
Total pasivo circulante		<u>11,280,044</u>			<u>11,280,044</u>	<u>4,687,008</u>
Provisiones para:						
Repatriación y traslado del personal profesional internacional	1k	1,366,850			1,366,850	1,304,939
Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional	1k	1,273,202			1,273,202	1,296,028
Reconocimiento de años de servicio de personal local	1k	3,336,766			3,336,766	3,092,027
Otros beneficios de terminación	1k, 12	9,517,795			9,517,795	7,822,178
Otros pasivos de proyectos	12	<u>12,470,463</u>			<u>12,470,463</u>	<u>8,614,462</u>
Total provisiones		<u>27,965,076</u>			<u>27,965,076</u>	<u>22,129,634</u>
Total pasivo		<u>39,245,120</u>			<u>39,245,120</u>	<u>26,816,642</u>
ACTIVOS NETOS:						
Fondos no restringidos:						
Fondo regular:						
Subfondo general	1b	4,545,339			4,545,339	4,273,487
Subfondo de trabajo	1b	4,094,736			4,094,736	4,094,736
Fondo de ingresos varios	1b	250,645			250,645	741,360
Fondo recuperación de costos indirectos	1b	2,391,495			2,391,495	748,135
Fondo de bienes fijos	1b	1,569,212			1,569,212	1,533,760

(Continúa)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		31 de Diciembre de 2017			31 de Diciembre de 2016
	Notas	No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido	Total
Fondos restringidos:					
Fondos en fideicomiso	1b		US\$70,905,696		US\$ 70,905,696
Fondos permanentemente restringidos - terrenos	1b			US\$8,713,171	8,713,171
Total de activos netos		<u>US\$ 12,851,427</u>	<u>70,905,696</u>	<u>8,713,171</u>	<u>92,470,294</u>
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		<u>US\$ 52,096,547</u>	<u>US\$70,905,696</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$131,715,414</u>
CONTINGENCIAS	13	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

**ESTADOS DE ACTIVIDADES DE LOS ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017					2016				
		Fondo Regular Cuotas	Fondo Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondos en Fideicomiso	Total	Fondo Regular Cuotas	Fondo Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondos en Fideicomiso	Total
INGRESOS:											
Cuotas de los Estados Miembros	1c	US\$30,064,900				US\$ 30,064,900	US\$30,064,900				US\$ 30,064,900
Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	6			US\$10,154,257		10,154,257			US\$7,914,285		7,914,285
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1g				US\$140,023,270	140,023,270				US\$109,997,513	109,997,513
Total ingresos		30,064,900		10,154,257	140,023,270	180,242,427	30,064,900		7,914,285	109,997,513	147,976,698
GASTOS:											
Personal profesional internacional		9,805,837				9,805,837	9,568,533				9,568,533
Personal profesional local y de servicios generales		10,726,253				10,726,253	10,855,110				10,855,110
Capacitación y eventos técnicos		2,364,539				2,364,539	2,477,288				2,477,288
Viajes oficiales		673,347				673,347	649,422				649,422
Documentos y materiales e insumos		835,565				835,565	594,128				594,128
Planta, equipo y mobiliario		433,233				433,233	868,237				868,237
Servicios generales		1,970,210				1,970,210	2,082,900				2,082,900
Contratos por obra y transferencias		1,052,718				1,052,718	1,151,926				1,151,926
Asignación anual al CATIE	8	968,400				968,400	804,100				804,100
Asignación anual al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)		199,222				199,222	200,000				200,000
Otros costos		763,724				763,724	813,183				813,183
Subtotal de gastos asociados al presupuesto de cuotas y al subfondo de trabajo		29,793,048				29,793,048	30,064,827				30,064,827
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1g				140,023,270	140,023,270				109,997,513	109,997,513
Gastos efectuados con fondos de Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	6			8,510,897		8,510,897			7,658,780		7,658,780
Operaciones comerciales y misceláneas - netas	7		US\$ 490,715			490,715		US\$ 846,933			846,933
Total de gastos		29,793,048	490,715	8,510,897	140,023,270	178,817,930	30,064,827	846,933	7,658,780	109,997,513	148,568,053
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos antes de exclusión de gastos netos capitalizados en inmuebles, mobiliario y equipo e inclusión de la depreciación del año		271,852	(490,715)	1,643,360		1,424,497	73	(846,933)	255,505		(591,355)
Exclusión de gastos netos capitalizados e inmuebles, mobiliario y equipo		628,383				628,383	774,638				774,638
Aumento en los activos netos no restringidos del año, antes de la inclusión de la depreciación del año		900,235	(490,715)	1,643,360		2,052,880	774,711	(846,933)	255,505		183,283
Inclusión de la depreciación del año		(592,931)				(592,931)	(614,741)				(614,741)
Disminución en los activos netos no restringidos		US\$ 307,304	US\$(490,715)	US\$ 1,643,360	US\$	US\$ 1,459,949	US\$ 159,970	US\$(846,933)	US\$ 255,505	US\$	US\$ (431,458)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	ACTIVOS NETOS							
	Fondo Regular		No Restringidos			Temporalmente Restringidos	Permanentemente Restringidos	Total
	Subfondo General	Subfondo de Trabajo	Fondo de Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondo de Bienes Fijos	Fondos en Fideicomiso	Terrenos	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	US\$4,273,414	US\$4,094,736	US\$1,588,293	US\$ 492,630	US\$1,373,863	US\$ 46,568,556	US\$8,713,171	US\$ 67,104,663
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos	774,711		(846,933)	255,505	(614,741)			(431,458)
Aportes restringidos recibidos de donantes						132,583,708		132,583,708
Activos netos liberados de restricciones						(109,997,513)		(109,997,513)
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(774,638)				774,638			
Disminución neta en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes						(55,839)		(55,839)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	4,273,487	4,094,736	741,360	748,135	1,533,760	69,098,912	8,713,171	89,203,561
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos	900,235		(490,715)	1,643,360	(592,931)			1,459,949
Aportes restringidos recibidos de donantes						142,045,375		142,045,375
Activos netos liberados de restricciones						(140,023,270)		(140,023,270)
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(628,383)				628,383			
Disminución neta en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes						(215,321)		(215,321)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u>US\$4,545,339</u>	<u>US\$4,094,736</u>	<u>US\$ 250,645</u>	<u>US\$2,391,495</u>	<u>US\$1,569,212</u>	<u>US\$ 70,905,696</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$ 92,470,294</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA
LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento o (disminución) en los activos netos no restringidos	US\$ 1,459,949	US\$ (431,458)
Más: Partidas que no requieren efectivo:		
Ingresos por intereses sobre inversiones	(5,064,851)	(3,621,089)
Depreciación	592,931	614,741
Efectivo provisto por (usado en) cambios en:		
Cuotas por cobrar a Estados Miembros	(681,066)	(5,889,922)
Otras cuentas por cobrar	441,211	(426,193)
Inventarios	(17,648)	6,946
Gastos pagados por adelantado	(198,115)	541,500
Otros activos	(68,057)	(8,644)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	6,354,519	3,010,935
Acumulaciones varias	238,517	(66,038)
Provisiones	<u>5,835,442</u>	<u>3,136,666</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>8,892,832</u>	<u>(3,132,556)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disposición de inversiones mantenidas al vencimiento	(4,308,624)	5,450,461
Intereses cobrados sobre inversiones	5,067,505	3,639,654
Adiciones de mobiliario y equipo	(653,253)	(784,097)
Disposición de mobiliario y equipo	<u>24,870</u>	<u>9,459</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>130,498</u>	<u>8,315,477</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Fondos restringidos recibidos en fideicomiso de donantes	142,045,375	132,583,708
Desembolsos efectuados en la ejecución de los fondos en fideicomiso	<u>(140,023,270)</u>	<u>(109,997,513)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,022,105</u>	<u>22,586,195</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	11,045,435	27,769,116
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO	<u>75,177,351</u>	<u>47,408,235</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO	<u>US\$ 86,222,786</u>	<u>US\$ 75,177,351</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

- a. **Naturaleza del Negocio** - El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto de 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su Sede Central está ubicada en San José, Costa Rica.

- b. **Bases de Presentación y Fondos Administrados** - Los estados financieros han sido preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP), y son presentados conforme a la contabilidad por fondos establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), a excepción de otros beneficios por terminación que no cuenta con estudios actuariales que soporten parte de la provisión y las cuotas por cobrar con una antigüedad considerable sobre las que no se pudo cuantificar el deterioro sobre el valor registrado. Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos no Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

- **Fondos no Restringidos** -

- *Fondo Regular* - Se compone de los siguientes dos subfondos:

- i. Subfondo General - Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos que no

estén aprobados por la JIA o el Comité Ejecutivo para fines específicos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.

- ii. Subfondo de Trabajo - La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el Artículo No.89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA o del Comité Ejecutivo. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones financiadas por cuotas no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA o el Comité Ejecutivo.
 - *Fondo de Bienes Fijos* - Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.
 - *Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI)* - La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto. El saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) se constituye con las recuperaciones de los costos indirectos en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos externos.
 - *Fondo de Ingresos Varios* - Este fondo fue creado por la JIA mediante la Resolución IICA/JIA/Res.400 (XII-O/03) del 13 de noviembre de 2003, con el propósito de cubrir las necesidades financieras inmediatas que tenga el IICA. El saldo del Fondo de Ingresos Varios se encuentra constituido por el saldo de estos ingresos del Subfondo General no comprometidos en el Presupuesto del Fondo Regular al final del año fiscal en el que fueron recibidos.
- **Fondos Temporalmente Restringidos** -
 - Fondos en Fideicomiso* - Los Fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con los términos contractuales acordados por el IICA y el donante.

- **Fondos Permanentemente Restringidos - Terrenos** - Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 5).
- c. **Presupuesto** - A continuación, se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:
- **Fondo Regular** - La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en Resolución IICA/JIA/RES.493 (XVIII-O/15) del 22 de octubre de 2015, aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2016 y 2017, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$30,064,900 y US\$4,300,000, respectivamente. Los ingresos misceláneos corresponden a recursos provenientes de ingresos estimados a generar y del Fondo de Ingresos Varios.
- La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
- En el Anexo No.2 de la Información Financiera Suplementaria, se presenta para el año 2017 un cuadro comparativo del presupuesto detallado y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.
- **Fondos en Fideicomiso** - La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res.254 (VIII-O/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA por medio de las instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos para los fines específicos convenidos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US\$500,000.
- d. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros se expresan en esa moneda. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúan.
- e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones altamente líquidas de corto plazo que son rápidamente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y cuyo vencimiento original no supera los tres meses.

- f. **Inversiones Mantenidas al Vencimiento** - Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que el IICA tiene tanto la capacidad como la intención de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, estas se registran al costo y se valúan por el método de costo amortizado.
- g. **Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos** - Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de Fondos en Fideicomiso en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presenta una cuenta en el activo denominada "Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso".
- Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera las sumas aportadas a la fecha o son reembolsables, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.
- h. **Inventarios** - Los inventarios están constituidos principalmente por materiales y suministros de oficina y se valúan al costo promedio el cual no excede su valor de mercado.
- i. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** - El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas y/o comprometidas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en el balance de situación.
- j. **Depreciación Acumulada** - El costo histórico de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Edificios	25 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 3 y 10 años
Vehículos	4 años

- k. **Provisiones** - El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslados, viaje a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando éste renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional podría disfrutar de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto, excepto en aquellos países donde la legislación local requiere el pago de catorce o más salarios por año, o en los cuales se requiere el pago de la mitad o más del salario mensual por año de servicio, en caso de renuncia o terminación de servicios.

Donde el IICA posee oficinas, el personal nacional podría recibir el pago de beneficios por terminación en función de la legislación vigente en cada país. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para prestaciones legales para cubrir los desembolsos futuros por este concepto. En adición, se registra una provisión por beneficios post empleo para los acuerdos contractuales en función de diversas legislaciones laborales de los países con base en el supuesto de que se diera la liquidación de estos a la fecha de cierre y sin considerar las probabilidades actuariales de eventos futuros, futuros incrementos salariales y el valor del dinero en el tiempo. Los pagos reales por estos conceptos son cargados a la provisión.

- l. **Activos Netos - Fondos Restringidos y Fondos No Restringidos** - El IICA aplica los pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera FASB ASC No.958, para Entidades sin Fines de Lucro. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando existe un exceso de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

- m. **Reconocimiento de Ingresos** - El IICA reconoce los ingresos por cuotas a los Estados Miembros al inicio del período de acuerdo a resolución de la Junta Interamericana de Agricultura, así como los ingresos misceláneos conforme los servicios son prestados.
- n. **Recuperación de Costos Indirectos (RCI)** - Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros), el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI).
- o. **Cuentas por Pagar** - El IICA reconoce los pasivos en sus estados financieros cuando se trasfiere la propiedad de los bienes y se recibe el servicio.

- p. **Adelantos Asignados de Recursos Externos** - El IICA entrega adelantos a entidades desarrolladoras externas que ejecutan algunas actividades relacionadas con proyectos del Instituto. Conforme se presenten las liquidaciones de ejecución se registran los gastos correspondientes a dichos proyectos. Estos adelantos están relacionados con proyectos financiados con recursos externos.
- q. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con los USGAAP, requiere que la Administración realice estimados y presunciones que afectan los montos reportados en los estados financieros y sus correspondientes notas. Los resultados actuales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, otros activos, así como las provisiones para gastos acumulados y otros pasivos.
- r. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros del IICA son registrados inicialmente al valor razonable y consisten de efectivo en caja y bancos inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor registrado de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

El IICA no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

- s. **Nuevas Normas Contables** - La siguiente norma fue actualizada en el 2017 por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera ("FASB"), con efecto sobre los estados financieros del IICA:

En julio del 2015, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió ASU 2015-11, Inventario (Tema 330) Simplificación de la Medición del Inventario, que requiere que las empresas midan el inventario al costo o valor neto realizable más bajo, en donde el valor realizable neto se define como precios de venta estimados en el curso ordinario de los negocios, los costos menos predecibles de terminación, eliminación y transporte. La adopción de esta ASU no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- t. **Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos pero que aún no han sido Adoptados** -

- En mayo del 2014, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2014-09, *Reconocimiento de Ingresos (Tema 606) Ingresos de Contratos con Clientes*. Esta ASU prescribe un modelo comprensivo único para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de los ingresos ordinarios que surjan de los contratos con los clientes y requiere revelaciones ampliadas sobre las transacciones de ingresos ordinarios de la Compañía. Las entidades están obligadas a adoptar esta ASU en períodos de informes anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2018 y la adopción anticipada se permite únicamente a partir de períodos de informes anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2016. Hay dos opciones de transición disponibles a las entidades: el enfoque retrospectivo pleno o el enfoque retrospectivo modificado. Bajo el enfoque retrospectivo pleno, la Compañía actualizaría los períodos anteriores en cumplimiento con la Codificación de Normas Contables 250, Cambios Contables y Corrección de Errores. Por otro

lado, la Compañía podría elegir el enfoque retrospectivo modificado que permite que la nueva norma de ingresos ordinarios se aplique a los contratos existentes a partir de la fecha de entrada en vigencia y registrar un ajuste acumulativo de actualización a las utilidades acumuladas. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

- En enero del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2016-01, Reconocimiento y Medición de los Activos Financieros y Pasivos Financieros. Las modificaciones contenidas en esta ASU requieren que todas las inversiones en valores de patrimonio se midan al valor razonable donde los cambios en el valor razonable se reconozcan a través del ingreso neto (salvo los contabilizados conforme al método de contabilidad de participación patrimonial o los que resulten en la consolidación de la entidad participada). Las modificaciones contenidas en esta ASU también requieren que una entidad presente por separado en otro resultado integral la porción del cambio total en el valor razonable de un pasivo que resulte de un cambio en el riesgo de crédito de un instrumento específico cuando la entidad ha decidido medir el pasivo al valor razonable de conformidad con la opción de valor razonable para instrumentos financieros. Asimismo, las modificaciones contenidas en esta ASU eliminan el requisito de revelar el valor razonable de los estados financieros medidos al costo amortizado para entidades que no son entidades de negocios públicas y el requisito de revelar el(los) método(s) y las suposiciones significativas utilizadas para estimar el valor razonable que se debe revelar para los estados financieros que se miden al costo amortizado en el balance general para entidades de negocios públicas. Esta ASU está vigente para períodos de informes anuales que inician después del 15 de diciembre de 2018. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En febrero del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió ASU 2016-02, Arrendamientos, que presenta un modelo de arrendatario que incorpora la mayoría de los arrendamientos en el balance general. El nuevo estándar también alinea muchos de los principios subyacentes del nuevo modelo de arrendador con los de ASC 606, el nuevo estándar de reconocimiento de ingresos de FASB (por ejemplo, aquellos relacionados con la evaluación cuando los beneficios pueden ser reconocidos). Además, la ASU aborda otras preocupaciones relacionadas con el modelo de arrendamiento actual. Por ejemplo, la ASU elimina el requisito en los PCGA actuales de los Estados Unidos para que una entidad use pruebas de líneas brillantes para determinar la clasificación del arrendamiento. La ASU también requiere que los arrendadores aumenten la transparencia de su exposición a los cambios en el valor de sus activos residuales y cómo manejan esa exposición. Las enmiendas en esta ASU son efectivas para los periodos de informes anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En marzo del 2016, el FASB emitió ASU 2016-08, Consideraciones del principal frente al agente (informe de ingresos brutos versus netos). Cuando otra parte está involucrada en la provisión de bienes o servicios a un cliente, la entidad debe determinar si la naturaleza de su promesa es una obligación de desempeño para proporcionar los bienes o servicios especificados en sí (es decir, la entidad es un principal) o hacer arreglos para aquellos bienes o

servicios que serán provistos por la otra parte (es decir, la entidad es un agente). Una entidad es un principal si controla el bien o servicio especificado antes de que ese bien o servicio se transfiera al cliente. La ASU entra en vigencia para el período de informe anual en el que la Compañía adopta la ASU 2014-09. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

- En junio del 2016, el FASB emitió ASU 2016-13, Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros, que modifica la orientación sobre la presentación de pérdidas crediticias para los activos mantenidos a costo amortizado y disponibles para la venta de títulos de deuda. La ASU elimina el umbral probable de reconocimiento inicial en la orientación actual y, en cambio, requiere que una entidad refleje su estimación actual de todas las pérdidas crediticias esperadas. Esta ASU afecta a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas en arrendamientos que no se contabilizan a valor razonable a través de la utilidad neta. Las modificaciones afectan préstamos, títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera del balance, cuentas por cobrar de reaseguro y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tiene el derecho contractual de recibir efectivo. Las enmiendas en esta ASU son efectivas para los períodos anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2020. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En noviembre del 2016, el FASB emitió ASU 2016-18, efectivo restringido: un consenso del Grupo de trabajo de asuntos emergentes de FASB, que requiere que un estado de flujos de efectivo explique el cambio durante el período en el total de efectivo, equivalentes de efectivo y montos generalmente se describe como efectivo restringido o equivalentes de efectivo restringidos. Por lo tanto, los montos generalmente descritos como efectivo restringido y equivalentes de efectivo restringidos deben incluirse con efectivo y equivalentes de efectivo al conciliar los montos totales al inicio del período y al final del período que se muestran en el estado de flujos de efectivo. Las modificaciones de esta Actualización se aplican a todas las entidades que tienen efectivo restringido o equivalentes de efectivo restringidos y deben presentar un estado de flujos de efectivo. Esta ASU entra en vigencia para los periodos anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En marzo del 2017, el FASB emitió ASU 2017-07, Compensación - Beneficios de Jubilación (Tema 715): Mejorando la presentación del Costo Neto Periódico de la Pensión y el Costo neto del Beneficio después de la Retiro. Las enmiendas en esta ASU requieren que un empleador informe el componente del costo del servicio en la misma línea de partida o elementos que otros costos de compensación que surgen de los servicios prestados por los empleados pertinentes durante el período. También requiere que los demás componentes del costo de la pensión periódica neta y el costo neto periódico por beneficios posteriores al retiro definidos en los párrafos 715-30-35-4 y 715-60-35-9 se presenten en el estado de resultados separadamente del componente del costo del servicio y fuera de un subtotal de ingresos de operaciones, si se presenta uno. Además, solo el componente de costo del servicio es elegible para capitalización, cuando corresponda.

Esta ASU es efectiva para los años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

2. EFECTIVO RESTRINGIDO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye fondos depositados en cuentas bancarias independientes por US\$23,868,644 y US\$27,429,910; respectivamente, los que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes de efectivo se detallan así:

	2017	2016
En pesos argentinos:		
Certificados de depósito a plazo, tasa de interés de 23% anual (2016: 20% anual)	US\$ 359,496	US\$ 639,897
En pesos mexicanos:		
Fondo de inversión, tasa de interés entre el 3.90% y 5.40% anual (2016: 2.41% anual)	16,248,660	10,913,505
En reales brasileños:		
Fondo de inversión, tasa de interés de 6% anual (2016: 13.57% y 13.90% anual)	25,453,987	27,361,936
En dólares de los Estados Unidos de América:		
Inversiones "overnight", tasa de interés del 0.5% y 2.5% anual en 2017 y 2016	14,303	14,608
Fondos de inversión, tasa de interés 1.18% anual (2016: de 0.31% anual)	<u>6,834,471</u>	<u>1,902,741</u>
Total	<u>US\$48,910,917</u>	<u>US\$40,832,687</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, equivalentes de efectivo por US\$46,703,176 y US\$40,202,503; respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

4. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas al vencimiento se detallan así:

	2017	2016
En dólares de los Estados Unidos de América:		
Depósitos a plazo de BAC San José, tasa de interés 3.164% anual (2016: 3.44% anual), con vencimiento entre enero y marzo del 2018	US\$ 1,695,000	US\$ 1,647,000

(Continúa)

	2017	2016
Depósitos a plazo del Bank of América, tasa de interés entre 1.08% y 1.59% anual (2016: entre 0.86% y 0.95% anual), con vencimiento entre enero y abril del 2018	US\$10,500,000	US\$14,000,000
En quetzales guatemaltecos:		
Depósitos a plazo de G&T Continental, tasa de interés de 7% anual, con vencimiento entre febrero y noviembre del 2018	<u>7,760,624</u>	<u> </u>
Total	<u>US\$19,955,624</u>	<u>US\$15,647,000</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, inversiones mantenidas al vencimiento por US\$14,890,773 y US\$9,808,949; respectivamente, están restringidas para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Los inmuebles, mobiliario y equipo incluyendo sus vidas útiles se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
No restringidos:		
Edificios (25 años)	US\$ 5,418,053	US\$ 5,418,053
Vehículos (4 años)	2,663,720	2,586,402
Mobiliario y equipo (3, 4, 5 y 10 años)	<u>5,340,836</u>	<u>5,226,034</u>
Total bienes fijos no restringidos	13,422,609	13,230,489
Menos: Depreciación acumulada	<u>(11,853,397)</u>	<u>(11,696,729)</u>
Bienes fijos no restringidos - neto	1,569,212	1,533,760
Permanentemente restringidos:		
Terrenos	<u>8,713,171</u>	<u>8,713,171</u>
Total	<u>US\$ 10,282,383</u>	<u>US\$ 10,246,931</u>

Los inmuebles, mobiliario y equipo no incluyen aquellos activos fijos adquiridos con recursos provenientes de los fondos específicos (Fondos en Fideicomiso), por cuanto estos desembolsos se consideran como gastos imputables a la ejecución del correspondiente convenio relacionado con cada fondo. Sin embargo, si de acuerdo con estipulaciones de cada convenio, dichos bienes son donados, intercambiados o vendidos al IICA, se procede a incorporarlos en sus registros de contabilidad afectando el saldo del Fondo de Bienes Fijos.

Los terrenos localizados en Costa Rica (San Isidro de Coronado, Turrialba y Limón), fueron donados al IICA por el Gobierno de Costa Rica. Sin embargo, una vez que el IICA cumpla con su misión oficial o termine sus funciones en este país, esos terrenos deberán ser retornados al Gobierno de Costa Rica, incluyendo cualquier mejora efectuada sobre estas propiedades. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica.

Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus vidas útiles estimadas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encontraban depreciadas en su totalidad.

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

6. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON LA RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS (RCI)

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res.310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI). La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el Instituto en la ejecución de contratos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos asociados con la Recuperación de Costos Indirectos (RCI):

	2017	2016
Ingresos:		
Ministerio de Agricultura y Ganadería - Ecuador	US\$ 60,041	US\$ 50,714
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Argentina	402,184	278,811
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Guatemala	131,468	79,742
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Registro Agrario Nacional (RAN) México	7,164,750	5,196,392
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos	209,558	178,312
Ministerios de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento; Desenvolvimiento Agrario; Minas y Energía; Integración Nacional e Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables - Brasil	731,207	613,965
Secretaría de Agricultura y Ganadería - Honduras	130,339	83,408
Agencias y Organizaciones Internacionales de Cooperación	635,400	948,858
Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano - SCAC	68,019	70,194
Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay	67,339	
Otras instituciones	<u>553,952</u>	<u>413,889</u>
Total	<u>US\$10,154,257</u>	<u>US\$7,914,285</u>

(Continúa)

	2017	2016
Gastos:		
Personal profesional internacional	US\$ 941,364	US\$1,029,527
Personal profesional local y de servicios generales	4,496,082	4,080,489
Capacitación y eventos técnicos	129,498	122,450
Viajes oficiales	203,370	231,707
Documentos y materiales e insumos	485,209	200,018
Planta, equipo y mobiliario	653,051	281,673
Servicios generales	1,037,265	982,466
Contratos por obra y transferencias	408,535	494,752
Otros costos	<u>156,523</u>	<u>235,698</u>
Total	<u>US\$ 8,510,897</u>	<u>US\$7,658,780</u>

7. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS

Los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas se detallan a continuación:

	2017	2016
Ingresos:		
Intereses sobre inversiones y equivalentes de efectivo	US\$2,087,076	US\$2,151,397
Venta de equipo	57,539	164,296
Descuentos sobre compras	299,643	106,305
Venta de servicios	3,473	19,961
Otros	120,943	94,354
Servicios misceláneos	<u>44,154</u>	<u>29,668</u>
Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>2,612,828</u>	<u>2,565,981</u>
Gastos:		
Personal profesional internacional	253,252	377,613
Personal profesional local y de servicios generales	1,412,852	1,081,875
Capacitación y eventos técnicos	178,830	204,902
Viajes oficiales	88,737	102,338
Documentos y materiales e insumos	94,388	98,586
Planta, equipo y mobiliario	76,945	31,703
Servicios generales	471,358	617,263
Contratos por obra y transferencias	444,087	369,670
Otros costos	<u>158,507</u>	<u>44,245</u>
Subtotal	3,178,956	2,928,195
Pérdida (ganancia) cambiaria - neta	<u>(75,413)</u>	<u>484,719</u>
Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>3,103,543</u>	<u>3,412,914</u>
Exceso de gastos sobre ingresos	<u>US\$ (490,715)</u>	<u>US\$ (846,933)</u>

8. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

El 12 de setiembre de 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley No.6873 ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, el IICA y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.
- b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA, que se incorporen al CATIE por aceptación posterior del Contrato. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.
- c. El IICA contribuirá con el presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual de US\$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.
- d. El contrato tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha en que entró en vigencia y puede ser prorrogado por períodos iguales y consecutivos.
- e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; y ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiriera en el futuro.
- f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el IICA aportó al CATIE la suma de US\$968,400 y US\$804,100; respectivamente, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

9. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

Al 31 de diciembre de 2017, la administración del IICA no tiene conocimiento de suma alguna de gastos pendientes de reembolso que hubieren sido objetados o rechazados por los donantes respectivos.

10. IMPUESTOS

El IICA, por ser un organismo internacional, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y en otros países donde realiza operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

11. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre de 2017, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

Fondo Patrimonial - El propósito del fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital donados al fondo, incluyendo las utilidades del fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados observadores permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

12. OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el IICA realizó estudios actuariales para algunas provisiones por beneficios al personal. A continuación, se presenta un resumen de los cálculos actuariales:

	2017	2016
Reconciliación actuarial:		
Obligaciones por beneficios definidos	US\$3,081,018	US\$2,572,292
Obligaciones por beneficios adquiridos	10,978	4,807
(Ganancias) / pérdidas actuariales	(1,466)	(3,104)
Pasivo neto proyectado antes AOCI	95,932	66,566
AOCI	<u>64,183</u>	<u>(3,104)</u>
Pasivo total a nivel balance	<u>US\$3,081,018</u>	<u>US\$2,572,292</u>

(Continúa)

	2017	2016
Costo / (ingreso) neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	US\$ 302,835	US\$ 315,108
Costo financiero	147,951	138,585
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	<u>59,446</u>	<u>(195,729)</u>
Costo / (ingreso) neto del período total	<u>US\$ 510,232</u>	<u>US\$ 257,964</u>
Reconciliación contable:		
Pasivo neto proyectado al inicio del año	US\$2,787,026	US\$2,620,825
Costo neto del período	523,432	255,275
Pagos con cargo a la reserva	(308,998)	(369,792)
Pasivo neto proyectado antes de AOCI	95,932	66,566
AOCI	<u>64,183</u>	<u>(3,104)</u>
Pasivo total a nivel balance	<u>US\$3,081,018</u>	<u>US\$2,572,292</u>
Proyecciones:		
Costo / (ingreso) neto del período	<u>US\$ 314,004</u>	<u>US\$ 427,228</u>
Pagos estimados para el ejercicio	<u>US\$ 331,917</u>	<u>US\$ 500,593</u>

Adicionalmente, durante el 2017 y 2016 se efectuaron estudios actuariales por concepto de beneficios por terminación para algunos proyectos financiados con recursos externos. El resultado de dichos estudios según USGAAP se resume a continuación:

	2017	2016
Cambios en obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios al inicio del año (base real)	US\$2,405,715	US\$1,803,609
Costo laboral del servicio actual	497,208	255,116
Costo financiero	168,549	101,870
Pérdida / (ganancia) actuarial	1,009,406	512,478
Pagos con cargo a la reserva	<u>(314,984)</u>	<u>(375,466)</u>
Obligaciones por beneficios al final del año	<u>US\$3,765,894</u>	<u>US\$2,297,607</u>
Monto reconocido en el estado de posición financiera:		
Acumulados (prepagados) pasivos (pasivos no corrientes)	<u>US\$ 250,586</u>	<u>US\$ (74,995)</u>
Monto reconocido en otro resultado integral acumulado (AOCI):		
Pasivo de transición	US\$ 664,519	US\$ 674,512
Pérdida (ganancia) neta	<u>2,850,789</u>	<u>1,698,091</u>
Monto reconocido en AOCI	<u>US\$3,515,308</u>	<u>US\$2,372,603</u>
Obligación por beneficios proyectados	US\$3,765,894	US\$2,297,607
Obligación por beneficios acumulada	<u>1,978,645</u>	<u>1,170,825</u>
Obligación por beneficio acumulado en exceso de los activos del plan	<u>US\$1,978,645</u>	<u>US\$1,170,825</u>

(Continúa)

	2017	2016
Costo / (ingreso) neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	US\$ 497,206	US\$ 255,116
Costo financiero	168,549	101,870
Amortización del pasivo de transición	41,730	39,855
Amortización de pérdida (ganancia) neta	<u>13,260</u>	<u>8,928</u>
Costo / (ingreso) neto del período total	<u>US\$ 720,745</u>	<u>US\$ 405,769</u>
Productos que aún no se reconocen como un componente del costo neto de beneficios periódicos:		
Pasivo de transición	US\$ 664,519	US\$ 674,512
Pérdida (ganancia) neta	<u>2,850,789</u>	<u>1,698,091</u>
	<u>US\$3,515,308</u>	<u>US\$2,372,603</u>
Reconciliación de saldo neto:		
Monto reconocido en otro resultado integral acumulado	US\$3,515,308	US\$2,372,602
Acumulados (prepagados) pasivos	<u>250,586</u>	<u>(74,995)</u>
Obligación por beneficios al final del año	<u>US\$3,765,894</u>	<u>US\$2,297,607</u>
Conciliación del costo del beneficio acumulado (prepagado):		
Costo del beneficio acumulado (prepagado) al inicio del año	US\$ (78,524)	US\$ (105,298)
Costo neto del beneficio periódico	720,745	405,769
Pagos con cargo a la reserva	<u>(314,984)</u>	<u>(375,466)</u>
Costo del beneficio acumulado (prepagado) al final del año	<u>US\$ 327,237</u>	<u>US\$ (74,995)</u>

13. CONTINGENCIAS

General - Al 31 de diciembre de 2017, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, los cuales fueron planteados a través de sus Representaciones. Estos litigios se relacionan básicamente con demandas laborales y/o comerciales que corresponden principalmente a proyectos y se encuentran en diferentes etapas procesales. Los montos reclamados por los demandantes suman aproximadamente US\$137,159 en conjunto.

Los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, incluyen una provisión de US\$201,960 para cubrir pérdidas potenciales sobre estos litigios. De acuerdo con el criterio de los asesores legales del IICA consideran suficiente para hacer frente a estas obligaciones legales.

Programa AIS en Colombia - Durante el año 2017 el IICA ha mantenido estrecho seguimiento a los acontecimientos por la suspensión ordenada en 2010 por el Gobierno de Colombia de los desembolsos, proyectos y nuevos acuerdos en virtud de un programa de subsidio agrícola conocido como Agro Ingreso Seguro (AIS), administrado por el IICA en nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). El IICA considera que esa situación fue influenciada por factores fuera del control del IICA, surgidos de confrontaciones políticas durante la campaña pre-electoral de 2009-2010, acompañada por una exagerada cobertura mediática.

Luego de la suspensión, se realizó la rescisión anticipada de los contratos suscritos con los beneficiarios del proyecto AIS y con los subcontratistas del IICA. Ello ha originado acciones judiciales concretas y preocupaciones sobre la posibilidad de otras acciones, como se explica a continuación.

Mediante la Resolución 191 de junio de 2010, el MADR declaró el incumplimiento de parte del IICA de las obligaciones que asumió en el marco de uno de los acuerdos del AIS, por un monto de aproximadamente US\$5 millones. El Ministerio demandó legalmente a la compañía aseguradora colombiana que había emitido una garantía de cumplimiento de esas obligaciones. El Gobierno ha continuado con la demanda, a pesar de que desde entonces ha recuperado casi la totalidad de ese monto de los beneficiarios que, según alega el Gobierno, recibieron indebidamente ese mismo monto en subsidios del AIS.

Hasta el momento, la aseguradora no ha efectuado ningún pago relacionado con la demanda legal interpuesta por el MADR y se ha defendido vigorosamente contra dicha demanda, argumentando, entre otras cosas, violaciones del debido proceso, enriquecimiento ilícito y que el propio Ministerio ha sido responsable de los supuestos incumplimientos. Pero si la aseguradora tuviera que pagar, podría procurar recuperar los recursos mediante la presentación de un reclamo contra el IICA, para lo cual podría recurrir a la aplicación de una cláusula de subrogación de la garantía. Las defensas del IICA frente a una eventual demanda de la aseguradora se basan en el contenido del convenio sobre la resolución de controversias, que establece que el arbitraje no es obligatorio sino discrecional y en las inmunidades del Instituto.

En febrero del 2015 el IICA recibió notificación de la demanda judicial por alrededor de US\$1.6 millones, interpuesta por el MADR por posible incumplimiento contractual relacionado con el Programa AIS. La demanda fue aceptada en el tribunal judicial y el IICA actualmente espera una resolución por parte del tribunal.

La Contraloría General de la República (CGR) y Departamentales han notificado al IICA la determinación de vincular al Instituto en el proceso de revisión por supuesta responsabilidad fiscal por detrimento a los recursos del Gobierno Colombiano, en una suma cercana a los US\$5.8 millones, derivado de las actividades de divulgación del Programa AIS.

En junio del 2014 la CGR emitió un fallo no favorable al IICA y existen posibilidades de un fallo no favorable al IICA en las instancias departamentales. La suma de penalización pretendida no podría ser cubierta por el Instituto, en función de su elevado monto, así como por las inmunidades que goza; por lo tanto, la consecuencia más grave para el Instituto es su inclusión en la lista de responsables fiscales de la Contraloría, situación que impide a cualquier entidad del estado celebrar contratos o convenios con el IICA y que incluyen recursos del Estado Colombiano.

El Instituto aún tiene la esperanza de lograr una solución con el Gobierno sobre las diferencias con respecto al AIS, y en particular en cuanto a la Resolución 191. En caso de que esas diferencias continúen ventilándose en el escenario judicial, existen diversos argumentos en favor del Instituto, tales como: la corresponsabilidad del MADR, de los beneficiarios y de los consultores; acto del príncipe; la falta del debido proceso y las acciones de los órganos fiscalizadores que imposibilitaron la conclusión del Programa conforme al cronograma y con los recursos asignados. Además, el IICA goza de inmunidad con respecto a procesos judiciales, de conformidad con el Acuerdo Básico con el Gobierno de Colombia y los acuerdos suscritos con otros Estados Miembros donde mantiene sus principales activos.

En virtud de estas circunstancias, el monto de posibles daños y perjuicios derivados del AIS no podría ser determinado de manera confiable actualmente. Como organización internacional y con una Administración consciente de los intereses de los gobiernos en su misión, el Instituto continúa trabajando con el Gobierno de Colombia en términos positivos y amistosos para la conclusión del programa AIS.

14. HECHOS POSTERIORES

Durante el período 2018 el IICA ha recaudado cuotas en atraso con una antigüedad superior a 365 días por un monto de US\$1,438,906 de los Estados Miembros. Los eventos fueron evaluados al 18 de junio de 2018, fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

* * * * *

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ÍNDICE

ANEXO

1. Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
2. Programa Presupuesto y Gastos por Capítulo
3. Ejecución de Recursos Externos por Fuente de Financiamiento

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR**

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

País	Saldos No Recaudados al Inicio del Año		Cuotas Recaudadas Durante el Año			Saldos No Recaudados al Final del Año		
		Cuotas del Año	De Años Anteriores	Del Año	Total	De Años Anteriores	Del Año	Total
Antigua y Barbuda	US\$ 19,800	US\$ 7,600	US\$ 15,200		US\$ 15,200	US\$ 4,600	US\$ 7,600	US\$ 12,200
Argentina	850,600	950,600	850,600	US\$ 950,600	1,801,200			
Bahamas		21,400		21,400	21,400			
Barbados		15,500		15,500	15,500			
Belice		7,600					7,600	7,600
Bolivia	17,000	17,000	17,000		17,000		17,000	17,000
Brasil	5,034,929	3,643,200	3,643,200		3,643,200	1,391,729	3,643,200	5,034,929
Canadá		3,102,600		3,102,600	3,102,600			
Colombia	673,000	384,400	673,000		673,000		384,400	384,400
Costa Rica	40,535	69,900	40,535	52,585	93,120		17,315	17,315
Chile		409,500		409,500	409,500			
Dominica		7,600		7,600	7,600			
Ecuador	168,900	97,900	71,000		71,000	97,900	97,900	195,800
El Salvador	37,700	37,700				37,700	37,700	75,400
Estados Unidos de América		17,435,300		16,127,653	16,127,653		1,307,647	1,307,647
Grenada	13,700	7,600	6,100		6,100	7,600	7,600	15,200
Guatemala		56,300		56,300	56,300			
Guyana		8,200		8,200	8,200			
Haití		11,800		11,800	11,800			
Honduras	2,250	15,500	2,250	12,500	14,750		3,000	3,000
Jamaica	7,600	25,600	7,600	25,600	33,200			
México	2,477,300	2,477,300	2,477,300		2,477,300		2,477,300	2,477,300
Nicaragua	19,800	10,400	19,800	10,400	30,200			
Panamá		57,600		57,600	57,600			
Paraguay	34,583	30,800	34,266		34,266	317	30,800	31,117
Perú		261,500		261,500	261,500			
República Dominicana	35,128	96,400	35,128	96,400	131,528			
San Cristóbal y Nieves	13,700	7,600	13,700	7,600	21,300			
San Vicente y las Granadinas		7,600		7,600	7,600			
Santa Lucía	1,560	7,600				1,560	7,600	9,160
Surinam	30,600	11,800	19,017		19,017	11,583	11,800	23,383
Trinidad y Tobago		54,600		54,600	54,600			
Uruguay	80,300	80,300	80,300	80,300	160,600			
Venezuela	3,600,479	628,600				3,600,479	628,600	4,229,079
Total	US\$13,159,464	US\$30,064,900	US\$8,005,996	US\$21,377,838	US\$29,383,834	US\$5,153,468	US\$8,687,062	US\$13,840,530

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR

PROGRAMA PRESUPUESTO Y GASTOS POR CAPÍTULO
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Presupuesto	Egresos	Sobrante (Faltante)	
			Absoluto	Porcentaje
CAPÍTULO 1: Servicios directos de cooperación técnica	US\$30,973,782	US\$29,028,465	US\$1,945,317	93.72%
CAPÍTULO 2: Costos de dirección	1,766,156	2,032,250	(266,094)	115.07%
CAPÍTULO 3: Costos generales y provisiones	1,290,000	1,401,111	(111,111)	108.61%
CAPÍTULO 4: Renovación de infraestructura y equipamiento	<u>334,963</u>	<u>510,177</u>	<u>(175,214)</u>	<u>152.31%</u>
Total	<u>US\$34,364,901</u>	<u>US\$32,972,003</u>	<u>US\$1,392,898</u>	<u>95.95%</u>

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuente de Financiamiento	Monto
a. Estados Miembros	
Argentina	US\$ 6,025,144
Barbados	62,703
Belice	3,313
Brasil	13,526,831
Canadá	272,791
Chile	200,019
Costa Rica	1,524,028
Ecuador	580,017
El Salvador	65,103
Estados Unidos de América	2,376,421
Guatemala	2,034,083
Honduras	1,635,619
Jamaica	15,176
México	98,297,391
Nicaragua	24,507
Panamá	43,349
Paraguay	928,757
Perú	478,560
República Dominicana	23,039
Uruguay	1,110,824
Venezuela	<u>25,195</u>
Subtotal - Estados Miembros	<u>129,252,870</u>
b. Otras Instituciones y Gobiernos	
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	18,319
Agresearch Limited	65,666
Agricultural Cooperative Development International and Volunteers in Overseas Cooperative Assistance	17,391
Asociación de Avicultores de El Salvador	17,970
Asociación Guatemalteca de Exportadores	20,496
Australian High Commission	66,965
Banco Interamericano de Desarrollo	698,768
Centrales Eléctricas Brasileñas, S.A.	13,299
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	17,596
Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural	71,179
Comisión de las Comunidades Europeas	4,469,442

(Continúa)

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuente de Financiamiento	Monto
Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica	US\$ 23,621
Corporación para el Emprendimiento y la Innovación	27,408
Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit	1,210,453
Development International Desjardins, Inc.	737,609
Du Pont - Pioneer Hi-Bread International, Inc.	20,740
Embajada Británica	29,021
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, S.A.	27,825
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	662,891
Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria	232,637
Fundación Crisfe	95,113
Itaipu Binacional	488,833
Korea-Latin America Food Agriculture Cooperation Initiative	23,534
Nestle Venezuela, S.A.	10,301
Organización de Información de Mercados de las Américas	216,570
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	237,701
Organización Internacional del Café	26,260
Organización Internacional del Cacao	19,814
Organización Mundial del Comercio	232,843
Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas	76,963
Programa Mundial de Alimentos	115,016
Texas A&M University System	28,963
Universidad del Estado de Michigan	695,138
Otros fondos	<u>54,055</u>
Subtotal - Otras Instituciones y Gobiernos	<u>10,770,400</u>
Total general	<u>US\$140,023,270</u>

* * * * *